



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las doce horas con veintiún minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Alicia Pucheta Vda. de Correa, Edgar Idalino López Ruíz, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Enrique Javier Berni Brítez, César Augusto Ruffinelli Buongermini y Gustavo Miranda Villamayor, para tratar el siguiente Orden del día.

1.- Consideración del Orden del día.

2.- Consideración del Acta N° 2.207 - Sesión Ordinaria del 21 de abril de 2.025.

3.- Correspondencias.

4.- Renuncias.

5.- Institucional.

6.- Asuntos Varios.

1.- Aprobación del Orden del día.

El Presidente Gerardo Bobadilla, saluda los distinguidos Consejeros, a la Doctora Alicia Pucheta, a la Comunidad Jurídica en general, a quienes siguen la transmisión por las diferentes plataformas digitales habilitadas, da inicio a la Sesión ordinaria del día de la fecha poniendo a consideración el primer punto, que es la aprobación del Orden del día.

El Consejero César Ruffinelli, saluda al Presidente, a la Doctora Alicia Pucheta, a los Señores Consejeros, antes de considerar el Orden del día, propone como primer punto

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE

la renovación de la Mesa Directiva del Consejo de la Magistratura, teniendo en cuenta los procesos electorales de renovación que se hallan pendientes.

El Consejero Gustavo Miranda, saluda a los presentes, a quienes siguen la transmisión y secunda la moción presentada por el Consejero César Ruffinelli en relación a la aprobación del Orden del día.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se tiene moción debidamente secundada, solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** el Orden del día previsto para la Sesión de la fecha con la modificación sugerida y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa a considerar el primer punto del Orden del día, como manifestó el Consejero César Ruffinelli, la renovación de la Mesa Directiva.

- Conformación de la Mesa Directiva para el Periodo 2.025/2.026.

La Consejera Alicia Pucheta, vista la actual Mesa Directiva del Consejo de la Magistratura, en el sentido de que han consolidado una gestión marcada por la transparencia y más que nada por la eficiencia y modernización de la Institución, es lo importante, fortalecer la institucionalidad, por otro lado, han trabajado en forma silenciosa, sin pausa y con mucho entusiasmo, sobre todo con la cantidad de sesiones que se han realizado, casi setenta sesiones plenarias, igualmente la desinsaculación de más de 240 causas de titulares y la conformación de 246 ternas, enfatiza que se han firmado Convenios interinstitucionales con varias Universidades, en lo relacionado con la Escuela Judicial se ha fortalecido fuertemente, ya que en años anteriores solo se podía elegir entre el área Penal y Civil, hoy día se puede seleccionar también el área de Niñez y Adolescencia, este año Laboral y en camino como se dijo la parte de Familia, se hizo posible la inauguración de la Biblioteca Institucional, se fortaleció el área académica con exámenes de Formación Continua y Programas de Especialización en cinco Sedes, razón por la cual solicita que se realice una confirmación para este año de

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE

esa Mesa Directiva, como Presidente el Doctor Gerardo Bobadilla y como Vicepresidente el Doctor Gustavo Miranda Villamayor.

El Consejero César Ruffinelli, teniendo en consideración la propuesta formulada por la Consejera Alicia Pucheta, secunda con los mismos fundamentos expuestos, como Presidente Gerardo Bobadilla y como Vicepresidente Gustavo Miranda.

El Consejero Edgar López, en el mismo sentido y por los mismos argumentos mencionados, secunda la moción, hay méritos suficientes para optar por la misma Mesa Directiva, por un trabajo mancomunado y que siempre haya armonía dentro del Consejo de la Magistratura.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se tiene moción debidamente secundada, para la reelección de la Mesa Directiva periodo 2025 - 2026, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Designar** como Presidente del Consejo de la Magistratura al Abogado **Gerardo Bobadilla Frizzola**, con Cédula de Identidad N° 817.774, por el período correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025/2026, a partir del 01 de julio del presente año, **Art. 2).- Designar** como Vicepresidente del Consejo de la Magistratura al Doctor **Gustavo Benicio Miranda Villamayor**, con Cédula de Identidad N° 1.318.315, por el período correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.025/2.026, a partir del 01 de julio del presente año y **Art. 3).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la renovada confianza, el acompañamiento de siempre, es un honor para él presidir este Cuerpo Colegiado de tan distinguidos Consejeros, como vienen haciendo, dedicar 24 horas al día todos los días de la semana para el crecimiento tanto del Consejo de la Magistratura como de la Escuela Judicial, se siente honrado con la confianza de cada uno de los Miembros.

El Consejero Gustavo Miranda, agradece a los queridos compañeros por la confianza depositada en ellos, a los efectos de renovar la Mesa Directiva, siempre con el afán de

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IBALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE

hacer todo lo mejor para la buena marcha institucional del Consejo y que los compromete a renovar esfuerzos en ese sentido y a ese efecto.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa a tratar el segundo punto del Orden del día, que es la consideración del Acta N° 2.207 de la Sesión Ordinaria del 21 de abril de 2.025.

2.- Consideración del Acta N° 2.207 de la Sesión Ordinaria del 21 de abril de 2.025.

El Consejero Gustavo Miranda, mociona la aprobación del Acta N° 2.207 de la Sesión ordinaria del 21 de abril 2.025, obviando la lectura por su distribución previa. La Consejera Alicia Pucheta, acompaña la propuesta del Consejero Gustavo Miranda, por los mismos fundamentos. El Consejero Edgar López, se abstiene de votar en este punto, por haber estado ausente en esa sesión. El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo una moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por mayoría, resuelve: Art. 1). - Aprobar el Acta N° 2.207 de la Sesión Ordinaria del 21 de abril de 2.025 y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

Se pasa al siguiente punto del orden del día, correspondencias y se da lectura a través de Secretaría General, conforme al orden presentado.

3.- Correspondencias.

3.1.- Nota de varios Postulantes en relación del Test Psicotécnico.

La Secretaria General Cecilia Martínez, manifiesta que se trata de notas de varios postulantes en relación a la aplicación del Test Psicotécnico realizado la semana pasada, en este sentido, justifican su imposibilidad para realizar el test, informa además que siguen llegando correos en este sentido y la nómina es como sigue: **1. Walter Armando Ramírez Añazco, 2. Jorge Antonio Sales Altamirano, 3. María Inés Soto López, 4. Alcibiades Ayala Rojas, 5. Carlos Alberto Rojas Cañete, 6. Carlos Antonio López González, 7. María Angélica Acosta Bjasso, 8. Mirna Aquino, 9- José Luis Torres Peña y 10- Victoriana Cáceres Duarte.**

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR ITALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BITEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONBERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y pone a consideración del Pleno lo solicitado. El Consejero César Ruffinelli, al respecto, manifiesta que siempre y cuando haya una causal o un motivo debidamente acreditado, cree que se puede hacer lugar a lo solicitado y en este sentido, peticionar a la Secretaría General que indique si se han justificado o acreditado los motivos, teniendo en cuenta que si en estas circunstancias hay eventualmente un detalle de los casos tener por aprobado y que se establezca una nueva fecha conforme a los procesos que se van a llevar adelante.

El Consejero Eugenio Jiménez, antes que nada, desea éxitos en esta nueva etapa en su gestión como Presidente al Doctor Gerardo Bobadilla y al Doctor Gustavo Miranda en su gestión como Vicepresidente, esperando siempre que las tareas del Consejo de la Magistratura mejoren para que cada día puedan dar mejores resultados, por otro lado, entrando a este punto, ve que las razones que se aducen para las justificaciones correspondientes tienen que ver con pérdida de señal de internet en algunos casos y coincide con el Consejero César Ruffinelli de que habría que confirmar que efectivamente sucedió este inconveniente para poder hacer lugar al pedido, pero, ve también que en un caso se aduce motivos laborales, cree que esto no corresponde, porque entonces estarían sujetos todos a los problemas particulares de cada uno que se presenta y cree que eso es imposible, su posición respecto de la argumentación vinculada con los desperfectos técnicos y la falta de señal de internet que se verifiquen, pero en un caso que sea de exclusivo impedimento personal cree que no corresponde y esa es su posición.

El Consejero Edgar Olmedo, saluda a los Señores Miembros, desea el mayor de los éxitos al Presidente, a la Mesa Directiva que ha sido reconfirmada nuevamente para seguir por este año, al Doctor Gustavo Miranda también, el compromiso siempre es por el fortalecimiento institucional, ya bien lo ha mencionado la Doctora Alicia Pucheta, los logros que se han obtenido en este último año en materia Institucional, de los avances en la llegada del Consejo de la Magistratura en todos los rincones de la República, se refiere específicamente a la Escuela Judicial que son logros de mucha importancia, teniendo en cuenta que su rol por excelencia, aparte del proceso de selección, es la capacitación de los que se quieren constituir como operadores de

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE

justicia, augura el mayor de los éxitos y está seguro de que será así, el compromiso renovado de todos los Miembros de acompañar con mucha fuerza toda la gestión que se lleve adelante y con relación al punto mencionado, de la solicitud del test psicotécnico que por causales ya justificadas por diferentes postulantes se ha hecho mención, aquellos que realmente han sido plenamente justificados, considera la necesidad de establecer una nueva fecha para la realización del Test Psicotécnico y en el punto señalado, con relación a motivos laborales, tiene entendido que se refiere a coincidencias de audiencias de algunos magistrados y específicamente, ve el caso del Doctor Carlos Rojas quien en su pedido de justificación ha argumentado la coincidencia en audiencia de constitución de ese juzgado en la fecha que se estableció para el test psicotécnico, lo importante sería que la Secretaría General pudiera hacer un informe detallado de cada uno de los postulantes y en lo que realmente corresponde que esté plenamente justificado, ya sea por la falta de señal o una problemática de internet, se pueda reconsiderar establecer una nueva fecha.

El Consejero Enrique Berni, en el mismo sentido que acaba de mencionar el Consejero Edgar Olmedo, cree que en algunos de los casos que se mencionan motivos laborales es en su carácter de cumplir funciones como magistrados y habida cuenta que dos días nada más fueron los establecidos con la ayuda de la Corte que da ese soporte técnico, en todo caso, estaría por la aprobación de la fijación de por lo menos dos fechas más, por supuesto si se puede contar con el respaldo y el apoyo de la sala técnica de la Corte Suprema de Justicia para dar las dos últimas posibilidades con relación al Test Psicotécnico.

El Consejero Eugenio Jiménez, manifiesta que obviamente si se trata de un magistrado que está cumpliendo funciones no hay nada que cuestionar, como solo dice motivos laborales, lo que plantea es, si algún particular que se presenta a un concurso y después viene a decir que por motivos laborales no puede cumplir con una de sus etapas, a eso se refiere, si es efectivamente un magistrado que tenía una audiencia no hay nada que cuestionar, es en cumplimiento de sus funciones y en ese sentido está de acuerdo con lo planteado por el Consejero Edgar Olmedo.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR BALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONBERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE

La Consejera Alicia Pucheta, manifiesta que es efectivamente como dice el Consejero Eugenio Jiménez, es importante la clarificación puesto que todos los que han estado en la Magistratura saben que los Jueces de las distintas instancias si señalan una audiencia ya con anticipación es imposible que se suspenda, porque ahí es la Corte la que va a sancionar, entonces, le parece que ese es un punto importantísimo y tal vez se podría utilizar algún tipo de mecanismo, por ejemplo, que se advierta esa situación, que se dé a conocimiento, que sea más público, para que las personas que alegan estos motivos laborales especifiquen.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que la moción concreta es fijar dos días más para el Test Psicotécnico previa especificación de los motivos por el cual no se presentaron.

La Secretaria General Cecilia Martínez, manifiesta que solamente una persona de la nómina de diez es por motivos laborales, todos los demás adjuntan inclusive documentos formales de situaciones, además hay otros tres o cuatro casos que estuvieron en la sala de zoom pero una persona se desconectó por corte de energía eléctrica y otros no pudieron cumplir por problemas técnicos por lo que fueron sacados de la sala, asimismo, están pendientes algunas aprobaciones de gestión de titulares de cargo que se darán hoy y seguramente en la próxima sesión quienes también estarían siendo convocados para el Test, en informe de Secretaría tenía previsto este tema. En vista a estas solicitudes y lo mencionado respecto a los titulares, a través de Secretaría General se han contactado con el Departamento de Personal a cargo de la Licenciada Cinthia Ayala y con ella se ha coordinado de acuerdo a su agenda y llevar a cabo una sola jornada por la cantidad pendiente, el martes 03 de junio de 2.025 y convocar a estas personas que justificaron debidamente y a aquellas que estarían siendo agregadas de acuerdo a la nómina de titulares de cargo que estarán siendo aprobados en sus gestiones.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que la moción fue justamente aprobar previo control de que efectivamente existieron estos inconvenientes técnicos y que el motivo señalado por cuestiones laborales sea el que manifestó el Consejero Edgar Olmedo, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad, resuelve:**
Art. 1). - Aprobar lo solicitado, Art. 2). - Fijar el martes 03 de junio de 2.025 para la

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE

realización del Test Psicotécnico y **Art. 2).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

3.2.- Nota de la abogada Catalina Baran Wasilezuk, de fecha 24 de abril de 2025, recibida en fecha 25 de abril en formato virtual.

Se da entrada a la nota de la Abogada Catalina Barán Wasilezuk, por la que manifiesta que se encuentra concursando para el cargo de 01 (Un) Juzgado Electoral de Itapúa, convocado a través del Edicto N° 03/2024, (del cual la recurrente es titular), asimismo, concursa para el cargo de 01 (Un) Miembro del Tribunal Electoral de Itapúa, convocado a través del Edicto N° 04/2.024, respecto al segundo cargo menciona que viene integrando ocasionalmente desde junio de 2.024 por resolución del Tribunal Superior de Justicia Electoral. Por ello, solicita respetuosamente el estudio y conformación de la terna del Edicto N° 04/2024, antes del estudio y consideración al cargo en el que ella es titular.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y pone a consideración del Pleno lo solicitado. El Consejero César Ruffinelli, solicita que se tenga previamente el informe de Secretaría General conforme se había establecido en sesiones anteriores para considerar o no la postergación del tratamiento del Edicto correspondiente. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se solicitará el informe para saber si interrumpe o no el tratamiento de otras ternas y tratar en la próxima sesión.

3.3.- -Nota de la Abogada Nélida Alvarenga, de fecha 24 de abril de 2025, recibida el 25 de abril en formato digital.

Se da entrada a la nota de la Abogada Nélida Alvarenga, por la que solicita se deje sin efecto el llamado a concurso por fenecimiento de mandato el cargo de 01 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación en lo Laboral en la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, convocado a través del Edicto N° 02/2023 - COD. 3855, debido a que la situación del cargo ha cambiado a vacante por designación en otro cargo de la titular, la Juez Ybete Welter de Troes. Funda su solicitud en que al no haber prohibición para reinscribir postulantes en esta nueva situación y, considerando la baja cantidad de postulantes previos, se debería permitir una nueva convocatoria para que más interesados puedan

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE

postularse. Además, menciona su trayectoria como Jueza de Primera Instancia en lo Laboral desde el 2.015, con formación especializada y experiencia en el fuero laboral, por lo cual considera tener el perfil adecuado para concursar en igualdad de condiciones.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y pone a consideración del Pleno lo solicitado. El Consejero César Ruffinelli, respecto a la solicitud presentada por la Abogada Nélide Alvarenga, estima que no es procedente teniendo en consideración que el reglamento establece claramente un punto donde se cierra la convocatoria, se realiza todo el proceso y en este caso, este Edicto se halla con las etapas concluidas, por consiguiente, no se puede retrotraer el proceso. El Consejero Eugenio Jiménez, se adhiere absolutamente a la posición adoptada por el Consejero César Ruffinelli, por los mismos fundamentos, ocurre que es un proceso que está en marcha, no se puede modificar, entonces, se adhiere a eso, hace suyas sus palabras y su argumentación. El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad, resuelve: Art. 1). - Rechazar lo solicitado por la recurrente y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que el siguiente punto guarda relación con las renunciaciones a postulaciones y cede el uso de la palabra a la Secretaria General.

4.- Renunciaciones.

La Secretaria General, Cecilia Martínez, manifiesta que se han registrado las renunciaciones de los siguientes postulantes: *Rita Lorena Prieto Talavera, Juan Manuel Fernández Samudio, José Nicolás Orué Fernández, Esteban Javier Coronel Báez, María Laura Dejesus y Rossana Aurora Verón de Arca*. La lista con todos los datos y detalles están debidamente publicadas en la página web y cargadas en el CRISEMA.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Secretaria General Cecilia Martínez y pone a consideración del Pleno las renunciaciones presentadas. La Consejera Alicia Pucheta, considerando que la voluntariedad prima por sobre cualquier otro aspecto y siendo

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERRÍN BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONBERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE

renuncias por las personas ya citadas, corresponde aprobar. El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción de la Consejera Alicia Pucheta por los mismos fundamentos. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se tiene moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los Miembros que estén por la afirmativa levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve:** **Art. 1).** - **Hacer lugar** a las renuncias presentadas por los postulantes citados precedentemente y **Art. 2).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa al punto N° 5.1 del Orden del día, Memorándum N° 20 de la Comisión de Evaluación Diferenciada y cede el uso de palabra al Consejero César Ruffinelli.

5.- Institucional.

5.1.- Memorándum N° 20/2.025 de la Comisión de Evaluación Diferenciada.

El Consejero César Ruffinelli, eleva a consideración las solicitudes de inicio de Evaluación diferenciada de los siguientes titulares de cargos: **1. Abg. Rodrigo Hansen Figueredo** - Defensor Público para San Juan - Circunscripción Judicial de Misiones, **2. Abg. Sandra Alicia Martínez de Sarubbi** - Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Alto Paraná, **3. Abg. Nidia Elizabeth Fernández Cattebeke** - Miembro del Tribunal Itinerante, **4. Abg. Claudia Jacqueline Domínguez Florentín** - Juez de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital, **5. Abg. Jesús Rodrigo González** - Juez de Paz de General Bernardino Caballero - Circunscripción Judicial de Paraguarí, el motivo es que solicita la convalidación para la Evaluación diferenciada aprobada el 02 de setiembre de 2024, en este caso se recomienda primero remitir los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, considerando el Reglamento vigente y que ya cuenta con una evaluación diferenciada, **6. Abg. Nilda Concepción Benítez Caballero** - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de Encarnación, el motivo es que solicita la Evaluación diferenciada para acceder a otro cargo, ella es inamovible conforme a la Resolución 7.838 del 27 de noviembre de 2019 de la Corte Suprema de Justicia, por lo que de acuerdo a los antecedentes se recomienda el inicio del proceso de la Evaluación diferenciada, considerando su inamovilidad y **7. Abg. Vivian Carolina López Núñez**

EUBENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR DAELINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR DÍMEÑO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE

- Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital, se recomienda hacer lugar a las solicitudes de inicio del proceso de Evaluación diferenciada conforme a la reglamentación vigente

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y eleva a consideración del Pleno el informe presentado. El Consejero Edgar Olmedo, mociona la aprobación del Memorándum N° 20/2.025 de la Comisión de Evaluación Diferenciada con relación a la solicitud de inicio de evaluación a los titulares de cargo mencionados. El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar el informe presentado por el Consejero César Ruffinelli, por los fundamentos y términos que anteceden y encomendar a la Comisión de Evaluación que imprima los trámites de rigor a los efectos de dar inicio a la Evaluación de Gestión de los citados titulares de cargos y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

Seguidamente, se tiene la lista para aprobación de informes finales de evaluación de titulares de cargos y se concede nuevamente el uso de palabra al Consejero César Ruffinelli, quien, eleva a consideración del plenario la lista para la aprobación de informes finales de evaluación:

1. **Abg. Claudia Adriana Lukasch Santacruz de Martínez** - Juez de Primera Instancia en lo Laboral - Circunscripción Judicial de Itapúa, *en el aspecto cuantitativo superó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 276.7 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Jueces de Primera Instancia, evaluada en el fuero Laboral, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Oficina de Ética o la Corte Suprema de Justicia, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación a la titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de 200 puntos.*
2. **Abg. Ever Miguel Ángel Arévalos Leiva** - Juez de Primera Instancia en lo Laboral - Circunscripción Judicial de Amambay, *en el aspecto cuantitativo superó el*

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VOA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR BALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE

porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 540.7 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Jueces de Primera Instancia, **evaluado en el fuero Laboral**, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Oficina de Ética o la Corte Suprema de Justicia, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación al titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de **200 puntos**.

3. Abg. Sandra Carolina Candia Brítez – Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia de Fuerte Olimpo – Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, en el aspecto cuantitativo superó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 453 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Jueces de Primera Instancia, **evaluada en el fuero Penal**, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra sanciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Oficina de Ética o la Corte Suprema de Justicia, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación a la titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de **200 puntos**.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y eleva a consideración del Pleno el informe presentado. El Consejero Gustavo Miranda, en base al minucioso análisis efectuado por la Comisión de Evaluación Diferenciada, mociona concretamente, aprobar las Evaluaciones autorizadas por este Consejo en los términos del dictamen recientemente expuesto por el Consejero César Ruffinelli. La Consejera Alicia Pucheta, acompaña la propuesta del Consejero Gustavo Miranda por los mismos fundamentos. El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar el informe presentado por la Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares de Cargos por los fundamentos expuestos y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

Seguidamente, el punto 5.2 Memorándum N° 18/2.025 de la Dirección General de Administración y Finanzas, cede el uso de palabra a la Escribana Gladys Espínola.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR ALMEIDA SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE

5.2.- Memorándum DGAF N° 18/2025.

La Escribana Gladys Espínola, pone a consideración del Pleno la Adjudicación del llamado a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025, ID N° 461.890 "SERVICIO DE INTERNET DE CONTINGENCIA E IP PÚBLICA". Aclara que se tuvieron tres oferentes, de las cuales las primeras dos opciones fueron descalificadas por no reunir los documentos sustanciales, en el caso de la Empresa Núcleo S.A. no presentó el Poder por Escritura Pública, en el caso de Rieder S.A. no presentó la fotocopia de los representantes de las Empresas, por lo que quedó adjudicada finalmente la tercera oferta que es la de T.E.I.S.A. y el plazo del contrato es de 12 meses.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Directora General de Administración y Finanzas y pone a consideración del Pleno lo solicitado.

El Consejero César Ruffinelli, teniendo en cuenta el informe presentado así como los antecedentes y considerando que se han expuesto los requisitos que faltaron en la licitación, por consiguiente, corresponde hacer lugar al dictamen y la adjudicación a la Empresa señalada. La Consejera Alicia Pucheta, acompaña y comparte los mismos fundamentos del Consejero César Ruffinelli con relación al Memorándum presentado. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** lo solicitado por la Dirección General de Administración y Finanzas con relación al Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional "Servicio de Internet de Contingencia e IP Pública" y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Consejero Enrique Berni, consulta, ¿son dos las propuestas que tienen menos precios y ambos han incumplido con requisitos sustanciales en cuanto a la presentación de la oferta? La Escribana Gladys Espínola, manifiesta que es así, la Ley de Contrataciones Públicas es la que establece los requisitos sustanciales de las cuales no se pueden apartar para cada una de las ofertas presentadas, la Empresa Núcleo fue la que presentó la menor oferta que fue de G. 24.675.000, pero lastimosamente no presentó el Poder por Escritura Pública por parte de las autoridades, Rieder presentó su oferta por

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGARDO ALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR BELMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUDINGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE

G. 28.140.000, fue la segunda mejor oferta pero tampoco cumplió con los requisitos sustanciales por lo que se adjudicó a T.E.I.S.A. por G. 33.000.000 porque fue la única que cumplió con todos los documentos exigidos por la Ley.

✓ **Autorización a la Dirección Gral. de Administración y Finanzas para llevar adelante el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2025, "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS".**

La Escribana Gladys Espínola, pone a consideración del Pleno un llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional "Adquisición de Alimentos para Personas", por G. 30.000.000, aclara que se tiene actualmente un contrato vigente de Catering que la Institución utiliza para eventos de gran envergadura que tienen el Consejo y la Escuela Judicial, por una política de racionalización de gastos se vio la necesidad de hacer este llamado para la compra de café y cocido que sería para todas las reuniones que se tengan y la gente de Servicios Generales será la encargada de preparar estos alimentos y el contrato sería hasta fin de año.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Directora General de Administración y Finanzas y pone a consideración del Pleno lo solicitado.

La Consejera Alicia Pucheta, con las explicaciones dadas suficientes y claramente por la Escribana, solicita la aprobación para la adquisición de alimentos para personas. El Consejero César Ruffinelli, secunda y acompaña la moción de la Consejera Alicia Pucheta. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** lo solicitado por la Dirección General de Administración y Finanzas con relación al Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional "Adquisición de Alimentos para Personas" y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, el punto a tratar es el Informe de Secretaría General que cree que fue leído y resuelto y faltaría el punto referente a las Entrevistas.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR DALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNIBRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE

5.3.- Informe de Secretaría General – Edictos 01-16/2024: Entrevistas.

✓ Entrevistas.

En este punto, se informa que luego del **Test Psicotécnico** realizado los días señalados, la cantidad de Postulantes a ser convocados es un **total de 452** quienes deben cumplir con esa parte del proceso, están calendarizados en las siguientes fechas: **30 de abril; 06-07-08-13-20-21-22-27-28-29 de mayo y 4-5-10-11-17-18 de junio** del presente año, para el buen desarrollo de estas entrevistas se solicita la loable colaboración de los Consejeros y sus Asistentes quienes siempre ayudan y están pendientes de las mismas.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Secretaria General y pone a consideración del Pleno la propuesta de fechas para Entrevistas. El Consejero Edgar Olmedo, mociona la aprobación de la propuesta hecha por Secretaría General. El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción, lleva a votación y a los que están a favor solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** el Calendario propuesto por la Secretaría General para la realización de las Entrevistas a postulantes de los Edictos 01-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12-13-14-15-16/2.024 y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, se pasa al informe de la Escuela Judicial para lo cual se concede el uso de palabra al Director Ejecutivo Isabelino Galeano.

5.4.- Informe de la Escuela Judicial.

El Director Ejecutivo Isabelino Galeano, antes de dar su informe ejecutivo del calendario de Exámenes de Conocimientos Generales y Específicos habilitantes, solicita rendir homenaje a los Señores Profesores de la Escuela Judicial y de la República, considerando que la formación académica constituye fundamentos y es de trascendencia para la seguridad jurídica y al mismo tiempo la defensa de las instituciones democráticas, la Escuela Judicial cumple esa función de acompañar la formación académica de los futuros Magistrados, Defensores y Fiscales para que cada día sus resoluciones estén bien fundadas y los Profesores acompañan este proceso tan relevante, el homenaje a ellos por acompañar este proyecto académico de la Escuela Judicial.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE

Sobre el calendario de Exámenes de Conocimientos Generales y Específicos, solicita que el Examen de Conocimientos Generales habilitantes sea el martes 27 de mayo de 2.025 a las 14:00 horas, debido a que las clases de la Escuela Judicial inician a las 16:00 horas, el de Conocimientos Específicos, iniciar el martes 03 de junio a las 14:00 horas con Cuentas, continuar el miércoles 04 de junio con Laboral, jueves 05 de junio Electoral, martes 10 de junio Niñez y Adolescencia, miércoles 11 de junio Defensoría Pública, jueves 12 de junio Juzgado de Paz, martes 17 de junio Civil y Comercial, miércoles 18 Civil, Comercial y Laboral, jueves 19 Penal y 24 de junio Multifuero, así dar continuidad al proyecto académico y también del Consejo de la Magistratura.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Director Ejecutivo y pone a consideración del Pleno la propuesta realizada.

El Consejero César Ruffinelli, teniendo en cuenta que esta sería la primera convocatoria del año 2.025, considerando que los Exámenes que concluyeron son la continuidad de las convocatorias del año 2.024, cree que resulta conveniente que se apruebe el calendario presentado por el Director Ejecutivo Isabelino Galeano. La Consejera Alicia Pucheta, comparte lo formulado por el Consejero César Ruffinelli por los mismos fundamentos. El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están a favor solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** el Calendario propuesto por la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial para la realización de los Exámenes de Conocimientos Generales y Específicos y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que con esto culminan los puntos previstos para la presente sesión, pasando a Asuntos Varios por si algún Miembro desee hacer uso de palabra.

6.- Asuntos varios.

- Reglamento para destrucción de documentos.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR ISABELINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE

El Consejero César Ruffinelli, manifiesta que estuvo trabajando sobre dos temas con el Doctor Isabelino Galeano, que es el Protocolo General Simplificado del Proceso de Elaboración de Exámenes, Aplicación de Evaluación, Corrección y Destrucción de Instrumentos de Evaluación, con el agregado de que en este nuevo protocolo se está contemplando la destrucción de todos los gabaritos y exámenes que se tienen acumulados y que también en una oportunidad en sesiones anteriores del Consejo se dispuso la destrucción pero, realmente se están acumulando muchos documentos y se requiere no solamente aprobar un protocolo simplificado sino también el proceso de destrucción de estos exámenes para generar mayor seguridad jurídica en el sistema.

La Consejera Alicia Pucheta, considera esto muy oportuno y más viniendo del Coordinador que es quien siempre asiste a todas las evaluaciones, apoya su propuesta. El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada por la aprobación de la destrucción de Documentos presentado por el Consejero César Ruffinelli, lleva a votación y a los que están a favor solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** lo solicitado por el Consejero César Ruffinelli y autorizar la destrucción de los documentos mencionados y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Consejero Enrique Berni, hace una mención especial, se acerca el "Día del Maestro" como había mencionado el Profesor Isabelino Galeano y en la persona de él y todos los docentes de la Escuela Judicial, hace una mención de honor, desearles que pasen un gran día, es muy importante la labor y la gestión que hacen los docentes, como Escuela Judicial un reconocimiento oportuno y desea muchas felicidades y sobre todo agradecerles por el trabajo que hacen, igualmente, hacer extensiva, en la mesa se encuentra con grandes docentes, igualmente a cada uno el correspondiente saludo de felicitaciones y también por el Día del Trabajador que es el 01 de mayo, que se estará celebrando el próximo jueves.

El Consejero César Ruffinelli, manifiesta sus felicitaciones a todos los Docentes y trabajadores que realmente llevan adelante todo este proceso en la Escuela Judicial, sin los cuales no podrían seguir adelante, los docentes hacen posible que el proyecto de la

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR D. MEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE

Escuela Judicial se materialice, también a todos los trabajadores una felicitación especial, principalmente a aquellos que ponen empeño en realizar su trabajo y que dan siempre un poquitito más con su esfuerzo y al respecto, como homenaje a los Docentes de la Escuela Judicial, propone un proyecto de estructuración de la creación de la Revista Jurídica de la Escuela Judicial, cree que un modo de rendir homenaje a los Docentes también es haciendo que el trabajo de investigación y que todo lo que ellos van enseñando en las Cátedras quede plasmado en una revista jurídica del Consejo de la Magistratura y la Escuela Judicial, eleva a consideración de los estimados colegas la propuesta de creación y que se lleve adelante este proyecto presentando un reglamento a través de la Escuela Judicial y por sobre todas las cosas, podría tenerse como su aniversario de creación el 30 abril "Día del Maestro" y que sea también aniversario de la Revista Jurídica del Consejo de la Magistratura.

El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción del Consejero César Ruffinelli en relación a la Revista Jurídica y agrega que en los Cursos de Actualización de los Cursos de verano que iniciaron, para la terminación se requiere un trabajo de investigación de los cuales se pueden ir seleccionando y así tener material suficiente para la revista jurídica.

El Consejero Eugenio Jiménez, por su parte quiere dar un saludo muy cordial a los Docentes en general y específicamente a los de la Escuela Judicial, alentándoles a que sigan cumpliendo la importante labor que cumplen, que perfeccionen cada día más mediante la investigación, mediante el trabajo y cree que en esto de la investigación es oportuno enlazar con la loable propuesta que hace el Consejero César Ruffinelli, de la creación de la Revista Jurídica de la Escuela Judicial y del Consejo de la Magistratura, cree que siempre es un medio para hacer saber precisamente los resultados investigativos de los Docentes y todos saben que en cualquier unidad académica sin investigación es prácticamente muy poco lo que se pueda esperar, en consecuencia, cree que esta revista es un medio para facilitar la publicación, hay jóvenes muy talentosos aparte de los consagrados Docentes nacionales, está seguro que también va a haber lugar para publicaciones de docentes e investigadores extranjeros y quiere reclamar un espacio para los jóvenes, para esos que están esperando la ocasión de

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IBALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR DUMERO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE

demostrar toda su capacitación y cree que una buena prueba es la que ha sucedido justamente en el Curso en la última jornada en la que dos jóvenes exponentes del mundo jurídico del Paraguay han realizado exposiciones de alto nivel con lo cual se confirma aquello de que tenemos que permitir dar más lugar a los jóvenes, es lo que va a permitir consolidar un mundo jurídico y doctrinario paraguayo que se ha iniciado con grandes expositores, con grandes maestros, empezando por aquellos que conformaron, como él la llama, "*La Gloriosa Comisión Nacional de Codificación*" y que por supuesto, han dejado a quienes les han seguido, porque han sido grandes maestros, por ende, no puede sino apoyar enfáticamente la propuesta de una Revista Jurídica, todo su apoyo y sus felicitaciones por la propuesta al Consejero César Ruffinelli.

La Consejera Alicia Pucheta, se hace eco de la propuesta del Consejero César Ruffinelli y propone al Consejero Eugenio Jiménez como responsable en la parte que hace a la investigación de esta revista, ya que fue el iniciador y artífice de un curso de gran envergadura en la Ciudad de Concepción. El Consejero César Ruffinelli, se permite complementar y adherirse a la propuesta de la Consejera Alicia Pucheta para que el Consejero Eugenio Jiménez sea el encargado del área investigativa. El Consejero Eugenio Jiménez, agradece la confianza y como siempre pondrá todo de sí para no defraudar la confianza depositada en su persona.

El Consejero Edgar López, en el mismo sentido, secunda la moción planteada por el Consejero César Ruffinelli, la de la Doctora Alicia Pucheta, toda la confianza depositada en la persona del Consejero Eugenio Jiménez y aprovecha la ocasión para felicitar a todos los Docentes por su día y particularmente a los de la Escuela Judicial, está presente el Director el Profesor Isabelino Galeano, secundado por el Coordinador Doctor César Ruffinelli y todo su equipo, es demasiado importante la labor que están desempeñando al frente de la Escuela Judicial, capacitación permanente, enseñanza, para ir jerarquizando la justicia, para salir adelante cualquier país no tiene otro camino que no sea la educación, la enseñanza permanente, el rol que cumplen los educadores es fundamental, sus salutations a todos los docentes mañana en su día y por supuesto, el 01 de mayo por el Día del Trabajador felicitaciones para todos.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE

El Consejero Gustavo Miranda, no podía estar ajeno, una salutación especial por el Día del Maestro que se celebra el 30 de abril de cada año y en especial a los Docentes de la Escuela Judicial y en general a todos los Docentes de las Universidades, de la Escolar Básica, de la Educación Primaria, del Ejército de formadores que cumplen una misión muy trascendental en la vida forjando el destino de las personas, con esa transmisión de conocimientos, de experiencias, la posibilidad de inculcar valores con una enseñanza, con humanismo que tanta falta hace para tener una sociedad mejor y todo eso cae sobre la espalda del docente quien tiene a su cargo el compromiso de brindar esa educación en general y así poder abrigar la esperanza de tener un mundo mejor en base a la educación, muchas felicidades para todos los docentes y en el día siguiente, el 01 de mayo que se celebra el Día del Trabajador, también a todas aquellas personas que con su esfuerzo y sacrificio promueven el desarrollo de la Patria, para ellos salud queridos trabajadores.

El Consejero Eugenio Jiménez, hace una mención en referencia precisamente al Curso que se está llevando a cabo y agradecer especialmente la presencia del Ministro Manuel Dejesus Ramírez Candia en la última jornada en la sede de Coronel Oviedo, cree que su presencia constituye un apoyo a este curso, de hecho él es parte de los expositores que van a pasar por los escenarios habilitados para las conferencias que se desarrollan y ese apoyo le parece que es de indudable importancia y digno de destacar y finalmente, también quiere sumarse al saludo para todos los trabajadores de la República, por un 1° de mayo, un día tan significativo para los trabajadores y especialmente para los funcionarios de la Escuela Judicial y el Consejo de la Magistratura en general.

El Presidente Gerardo Bobadilla, se adhiere a las felicitaciones del Día del Maestro, de los Docentes en general y en particular a los Docentes de la Escuela Judicial, se tiene un plantel prestigioso y a los Miembros de la mesa que realmente tienen el honor de compartir con grandes docentes de muchísima trayectoria, por el Día del Trabajador, por aquel que sale cada día para buscar de forma digna ganarse la vida, el 1° de mayo se celebra su día, muchas felicidades para todos ellos y en virtud a que el Ministro hizo referencia al Curso, resalta también que aparte de todos los conocimientos que se están

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

AUCIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IBALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR ELMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUBNGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

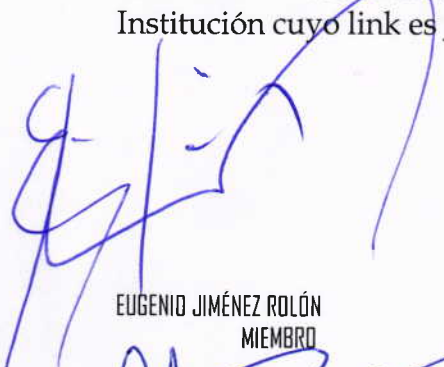


CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE

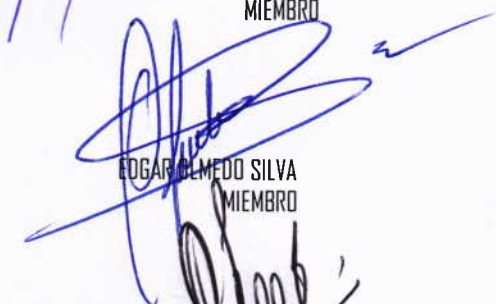
impartiendo, le tocó estar en cuatro de las sedes donde se vive un ambiente inexplicable porque se encuentran Jueces, Fiscales, Defensores, Abogados independientes, que están tratando de adquirir conocimientos y en los recesos pueden compartir entre ellos, relacionarse y eso tiene un plus en lo que es al curso, le llamó la atención y le es muy grato que eso ocurra, agradece la confianza depositada en su persona como en la del Doctor Gustavo Miranda, harán todo lo posible para no defraudar esa digna confianza que le brindan y pide el apoyo de siempre, el acompañamiento y que puedan llevar un año más de trabajo en forma armónica porque es la mejor forma de construir, habiendo agotado todos los temas previstos, agradece a todos los Miembros, se levanta la Sesión siendo las trece horas con veintitrés minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de veintiún fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General.

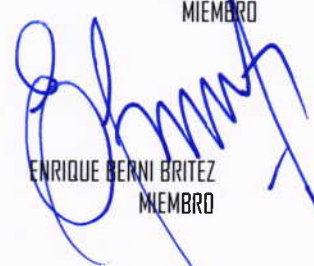
Se deja constancia de que todo el desarrollo y opiniones fundadas y vertidas por los Señores Consejeros en la presente Sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, X, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

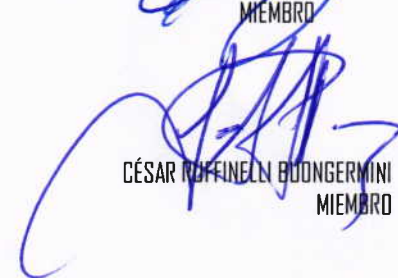

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

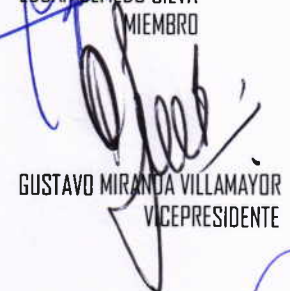

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR ALMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE BERNI BRITES
MIEMBRO


CÉSAR RAFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE




Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura